

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 20 MAY 2022

RESOLUCIÓN N° 183

Expediente N° 14058/20

VISTO las presentes actuaciones en las cuales la Srta. Jaquelina Nicole Alejandra CHAUQUE, solicita el reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas carreras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jaquelina Nicole Alejandra CHAUQUE realizó su inscripción en la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Período Lectivo 2019.


Que el Secretario Académico de la Facultad, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACIN, solicita que se remita las presentes actuaciones a la Profesora Responsable del Requisito Curricular "Inglés I" para su consideración, y que se aplique la Resolución FI N° 805-CD-2008 para el reconocimiento de la materia "Físicoquímica".

Que la Mg. Inés AMADURO, Profesora Responsable, aconseja otorgar equivalencia.

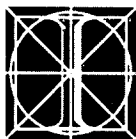
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE



ARTÍCULO 1°.- Conceder RECONOCIMIENTO TOTAL en el Requisito Curricular: "Inglés", que la Srta. Jaquelina Nicole Alejandra CHAUQUE, L.U. N° 314058, Documento de Identidad N° 39987221, alumna de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, que aprobó en la carrera de Ingeniería Química y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14058/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I: Promocionada el 30/11/2017 sin Nota, según consta en Libro 2017P, Acta 0621, Folio 1.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Jaquelina Nicole Alejandra CHAUQUE y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° . 183

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

-D-2022.-